

Activismo en la Red y Justicia Social: el poder de la firma online

*Marián Alonso González**

1. INTRODUCCIÓN.

Basada en la equidad, e imprescindible para que los ciudadanos puedan desarrollar su máximo potencial, así como para que pueda ser instaurada una paz duradera, la Justicia Social se ha convertido en uno de los retos a conseguir durante este siglo XXI que tantos conflictos ha generado, tanto en países industrializados como en países en desarrollo, y que han quedado plasmados en las páginas de los diarios.

Entre todas las injusticias sociales es quizás la pobreza la más fundamental por ser la más extendida y por impedir el acceso a otros derechos fundamentales, además, la creciente distancia que establece entre las clases sociales origina de forma paralela diferencias regionales, culturales e incluso de género, ya que son pocas las mujeres que acceden al mercado laboral y cuando lo hacen tiene un elevado índice de discriminación salarial que en España alcanza casi el 23% y que se dispara hasta cotas del 90% en el caso de Latinoamérica.

No obstante, existen toda una serie de necesidades básicas que se traducen en derechos humanos fundamentales sin cuya existencia no podríamos hablar de una justicia social, entre ellas, el derecho a la propia identidad, a la supervivencia, a la educación, a expresarnos con libertad y ser tratados con dignidad en respeto.

El vivir en una sociedad democrática consolidada parece ser garantía suficiente de que estos derechos están garantizados, pero, qué ocurre si no es

* Profesora de Periodismo en la Universidad de Sevilla, con adscripción a su Departamento de Periodismo II, España.

así, qué ocurre cuando en vez de satisfacerse estas necesidades nos encontramos con inequidades. Cuando la posibilidad de hacer justicia social deja de estar en mano de los gobernantes, cuando estos no son capaces de resolver situaciones a todas luces injustas, es el pueblo el que pide la palabra y alza la voz para que la justicia social sea una realidad.

Las revueltas populares no son un fenómeno nuevo, de hecho, los movimientos sociales espontáneos debido a condiciones de vida marginales, explotación social, por represión política o por descontento popular con un propósito claro de transformación social o de cambio político, económico o de orden institucional son una constante a lo largo de nuestra historia, lo que sí es un fenómeno nuevo es que se utilice el ciberespacio para amplificar el mensaje, es decir, que la lucha se traslade a la Red en un claro intento de universalizar las peticiones y de llegar rápida y de forma eficaz a todos los rincones del mundo.

Internet garantiza una comunicación libre y universal y ambas cualidades propician una transformación del escenario público en el que se deciden las batallas, es por ello que el análisis de los movimientos sociales no puede realizarse hoy día al margen de todos los espacios de discusión surgidos al abrigo de la Red.

Las herramientas derivadas de la Web 2.0 permiten la creación de plataformas de activismo 2.0 que luchan por el restablecimiento de la justicia social y este sentido hemos de destacar la labor desempeñada por las plataformas *online* de recogida de firmas que, amparándose en el derecho de petición que se encuentra reconocido como derecho fundamental en el artículo 29 de la Constitución Española, canalizan la participación ciudadana y se convierten en altavoz de peticiones que de otra forma quedarían sin respuesta.

Con el objetivo de analizar cómo el activismo en la red es capaz de transformar propuestas en soluciones, a lo largo de este capítulo vamos a estudiar el funcionamiento y logros obtenidos por cinco plataformas de recogida de firmas *online* en España, dos internacionales (*Change.org* y *Avaaz.org*), dos nacionales (*Oiga.me* y *Peticionpublica.es*) y *Mifirma.com*, la única destinada a la recogida de firmas para presentar en el Senado Iniciativas Legislativas Populares.

Para ello seguiremos una metodología cualitativa por ser un método positivista y constructivista, ya que se encuentra orientado a la comprensión e interpretación émica de los fenómenos humanos y que, permite, por tanto una aproximación interpretativa y naturalista del mundo. (Denzin y Lincoln, 2005: 3).

2. ACTIVISMO EN LA RED.

Hace más de una década el pensador Ulrich Beck (1998) argumentaba en su obra *La Sociedad del riesgo* que el contrapoder de la sociedad civil "frente a un capital que se potencia y legitima a sí mismo" podía consistir en golpear a los consorcios con sus propias armas, con el poder de la no-compra. Y añadía que "sin embargo, el arma de la no-compra pierde su filo por la dificultad de organizar establemente la no compra de no miembros".

Este espíritu de contrarrestar el poder transnacional de gobiernos y consorcios es precisamente el germen del activismo en la red, un fenómeno cuyo origen lo encontramos en el hacktivism, aquel que utiliza las redes sociales y los blogs para la realización de acciones que llamen la atención de la sociedad y así intentar conseguir cambios políticos o legislativos.

El activismo en las redes se basa en la participación y esa participación *online* es "un mecanismo de inspiración e información que permite elaborar individualmente un pensamiento crítico o de apoyo a una determinada posición" (Hidalgo, 2012: 95), y es precisamente en este espacio de difusión de ideas y debate que crean las herramientas 2.0 donde germina el poder de mantener y conservar la democratización de la sociedad.

La importancia de la democracia para los movimientos sociales y de los mismos para la democracia es tal que la historia de la libertad en el mundo moderno es:

"la de una asociación cada vez más estrecha entre el universalismo de los derechos humanos y la particularidad de las situaciones y relaciones sociales en las cuáles esos derechos deben ser protegidos" (Touraine, 1995: 263).

Esa necesidad de proteger determinados derechos se ha convertido en la razón de ser de los movimientos sociales, lo que Held denomina "la constitución legítima de la base de muchos de los mecanismos de presión para el perfeccionamiento de las instituciones democráticas" (1997: 131-138).

Con el fin de ejercer este papel, los movimientos adquieren el estatus de actor político dentro del Estado democrático, pues nadie duda de su valor como representante dinámico de las reivindicaciones de los distintos sectores de la sociedad civil.

Las nuevas tecnologías han aumentado de forma espectacular la potencialidad de los medios y han roto el sentido único en la comunicación de masas para dar paso a una comunicación libre y universal en la que juegan un papel importante las redes sociales, las cuales se convierten en instrumentos muy eficaces para potenciar las ventajas de las organizaciones permitiéndoles un contacto casi permanente con sus públicos a unos costes muy reducidos y reforzando el modelo simétrico bidireccional.

Este nuevo marco comunicacional favorece que los asuntos públicos se sitúen en la primera fila del interés ciudadano y que las formas tradicionales de hacer las cosas basadas en ideas preestablecidas sean desechadas. Surge pues, una especie de “protesta posmoderna” en la que la forma de movilizarse tendría que ver más con aspectos expresivos que sustantivos y en los que, en bastantes ocasiones, más que el cambio social se estaría buscando la visibilización, la necesidad de ser tenidos en cuenta (Sampedro, 2005). Por tanto, esta revolución tecnológica llevaría aparejada una revolución social.

Los ciudadanos reclaman nuevos espacios y escenarios para el debate público y es en la red donde encuentran el lugar idóneo porque es ahí donde tienen la libertad de expresarse sin ningún tipo de censura, al tiempo que encuentran un espacio de coordinación para trabajar de forma colectiva (Fernández y Paniagua, 2014: 13). Es por ello que el análisis de los movimientos sociales no puede realizarse hoy día al margen de todos los espacios de discusión surgidos al abrigo del Ciberespacio.

La globalización de Internet ha favorecido la creación y el fortalecimiento de ciudadanía mundiales capaces de robustecer las bases de las sociedades civiles por medio de un conjunto de redes relacionales que sustentan flujos permanentes de acciones y de intercambios de información entre comunidades de personas virtuales con intereses comunes, lo que incide en la construcción de opinión en el entorno digital, que a su vez contribuye a transformar pilares sobre los que se asientan las sociedades del siglo XXI. (González del Miño: 2011).

Internet se ha configurado como una herramienta relevante para la movilización social llegando a constituir el principal medio utilizado por los actores para actuar, informar, organizar o dominar (Castells, 2001).

La evolución de la Web 1.0 a la Web 2.0 supone cruzar del espacio individual al colectivo, y en este contexto el poder deja de residir en las instituciones para dar paso al activismo digital ciudadano y enriquecer la

participación ciudadana en la vida política, facilitar el diálogo entre gobernantes y gobernados y fomentar la creación y difusión de plataformas solidarias que invitan al ciudadano de hoy día a ser y estar en una sociedad más comprometida.

Para Hackers y Van Dijk (2000) la democracia digital supone la utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para reforzar la participación social y política, a modo de complemento a las prácticas tradicionales. En este sentido, Internet permite crear una gran Asamblea Estatal y su tecnología permite acortar los procesos. Como señala Capdevilla (2009), el activista Web 2.0 es un ciudadano interesado en una participación política activa para la que se vale de las diversas herramientas que las tecnologías de la información ponen a su disposición para conseguirla.

A través de esta tecnología se actualiza el concepto de "repertorio de contestación" que introducía Tilly (1978) como uno de los pilares fundamentales de las sociedades democráticas.

Tilly identifica tres tipos de repertorio, siendo los reactivos, aquellos que defienden derechos amenazados, y los proactivos (reivindicar nuevos derechos que no se han tenido hasta el momento) los que cobran más fuerza a la hora de producirse una acción colectiva, la cual, según dicho autor también consta de tres factores, "organización, movilización y la acción colectiva per se".

Según Sábada (2012: 783) estos tres factores podrían clasificarse según el tipo de influencia tecnológica en la actividad desarrollada. Así, la conexión dentro de un movimiento (webs, foros, listas de correo, etc.) sería el primer nivel en el que las herramientas asociadas a las redes funcionarían como ejes de organización. "La tecnología haría de demento, esqueleto o columna vertebral de grupos y organizaciones". (Lovink, 2003: 217).

El siguiente nivel estaría relacionado con la conexión entre movimientos y grupos sociales, es decir, el tejido que permite una comunicación intergrupal. Gracias a la tecnología el mensaje extiende su alcance hasta vincular nodos y tejer macro redes conectadas virtualmente, y ahí encontraríamos el origen de la movilización.

Por último, encontramos lo que el autor denomina net-activismo, una acción colectiva cuya expresión vital es la telemática, virtual o electrónica que de una primera instancia comunicativa pasa a una concreción material.

No obstante, estos tres niveles pueden entrar en conflicto y, en este sentido, afirma Sádaba que no pueden existir de forma aislada sino "recombinándose y formando mezclas" (2012: 784), originando de esta forma redes cada vez menos rígidas y más basadas en el vínculo comunicativo, lo que permitiría crear campañas transnacionales permanentes cuyo manejo estratégico compense e incrementa la participación.

Estos movimientos reivindicativos son lo que Castells (2012) denomina movimientos de valores, aquellos que dependen sobre todo "de la capacidad de comunicación y de la capacidad de llevar a cabo un reclutamiento de apoyos y de estímulos mediante esa llamada a los valores, a los principios y las ideas", para ello se constituyen, se organizan y se desarrollan a partir de la conexión a Internet, "que es la conexión global-local" (Castells, 2001), una nueva forma de control y de movilización social en nuestra sociedad.

Dentro de este contexto surgen las plataformas *online* de recogida de firmas objeto de nuestro estudio, las cuales responden a estructuras organizativas reticulares. Basadas en la comunicación digital, se orientan a la movilización social desde lo digital, y a través de las nuevas tecnologías, creando una red de participación ciudadana que trabaja en dar a conocer injusticias sociales y promover el cambio mediante la visibilización viral que otorga la red a problemáticas que no encuentran altavoz en otros medios de comunicación.

3. PLATAFORMAS *ONLINE* DE RECOGIDAS DE FIRMAS.

La crisis que afecta a España desde el año 2008 ha provocado que los niveles de justicia social hayan decrecido de forma especialmente negativa en nuestro país, que se sitúa en el puesto 21 de 28, por delante de países como Grecia, Rumanía y Bulgaria, según un informe realizado por la Fundación Bertelsmann (2014).

Entre los factores determinantes de esta escasa puntuación se encuentran el aumento de la pobreza, especialmente entre los jóvenes, la alta tasa de paro juvenil, así como los importantes recortes experimentados en el sistema de la Seguridad Social, la Educación y la Investigación, áreas todas ellas relevantes para el futuro. Además, dicho informe alerta de que el número de españoles que se ven amenazados por la exclusión social ha aumentado del 23,3% de 2007 al 27,3%, cifra que llega a cotas del 32,6% en el caso de niños y jóvenes.

Este aumento de injusticia social unido a la percepción de que la política se ha alejado de su misión principal de servir al pueblo ha provocado el nacimiento de numerosas plataformas orientadas a la movilización social para conseguir pequeños cambios que supongan grandes pasos.

Estas plataformas *online* que facilitan la efectividad y visibilización de las iniciativas ciudadanas, permiten que las ideas se transformen en proyectos que funcionan para afrontar un reto social concreto y cuyo único objetivo es lograr que se resuelva el problema abordado. Para ello hacen uso de todas las tecnologías de la información a su alcance, haciendo especial hincapié en el e-mail ya que les permite transmitir un mensaje sin limitación de caracteres y que éste, a su vez, sea difundido por el usuario a toda su lista de contactos. No obstante, también hacen uso de las redes sociales, especialmente *Facebook* y *Twitter*, ya que su efecto viral es tan potente que no pueden dejarse a un lado si el objetivo es llegar al mayor número posible de personas en el menor tiempo.

El funcionamiento de estas plataformas es bastante sencillo y lo hacen sobre la base de un formulario *online* que recoge el título de la demanda, a quién va dirigida y por qué es importante dicha petición, en definitiva, resumir el problema, la solución y quién puede conseguir que cambie.

Una vez planteada la demanda el sistema la enviará por correo a los contactos del creador, al tiempo que la compartirá en las redes sociales. Para viralizarla a nivel mundial, la plataforma sugiere contar la historia en un vídeo, publicar la petición en un blog y en listas de distribución, contactar con blogueros locales y listas de correos, buscar aliados en grupos locales y organizaciones, así crear conversaciones en las redes sociales y para ello ofrece multitud de consejos.

3.1. *Change.org*.

Con más de 6 millones de usuarios en España, país en el que posee el mayor número de ciudadanos afiliados, el lema de esta red social es “Cambiar las cosas con un clic” y su misión "emponderar a las personas para generar los cambios que quieren ver".

Change.org se fundó en 2007, aunque a España no llegó hasta mayo de 2012 tras fusionarse con el portal español *Actuable.es*. Según datos proporcionados por la plataforma, 3.193.932 españoles han participado a lo largo de 2014 en peticiones que han conseguido su objetivo, entre ellas la de un joven con síndrome de Down al que la Federación Andaluza de Baloncesto le

permitió jugar en la liga provincial después de que más de 40.000 firmas lograran un cambio en el reglamento del organismo, o el caso de un joven ciego que podrá ser juez gracias a las 114.000 firmas que propiciaron una respuesta favorable del Consejo General del Poder Judicial.

Presente en *Facebook* con 902.767 seguidores y en *Twitter* (@change_Es) con 61.093 *followers*, la lista de las peticiones de *Change.org* más firmada durante este pasado año y que han conseguido su objetivo la encabeza Rocío, que recaudó 229.000 firmas gracias a las cuales ha logrado que le devuelvan la prestación para padres con hijos con enfermedades graves y que le permitía cuidar de su hijo Albert, con una discapacidad del 75%.

Otros logros menores ejercidos gracias al poder de las firmas, pero más cercanos en el tiempo, concretamente de la última quincena de diciembre, han sido son la expulsión de los ultras violentos del Frente Atlético (13.969 firmas), No al cierre Teledeporte (46.777), la concesión de una vivienda de protección oficial por parte de la Junta de Extremadura a una familia sin recursos (38.450), o que las marcas Estrella Galicia, Repsol, Red Bull y Munich dejen de esponsorizar a Marc Márquez si finalmente fija su residencia en Andorra (49.427).

3.2. *Avaaz.org*.

Creada a finales del año 2007 para “organizar a ciudadanos de todas las naciones con vistas a alcanzar un mundo mejor”. *Avaaz.org* ha tenido un crecimiento espectacular en estos años y una capacidad de movilización notable desde un principio. Nada más nacer, y tras realizar una campaña en apoyo a los defensores de la democracia en Myanmar, consiguió el primer millón de miembros. En abril de 2008 tenían el doble. En abril del año 2010 alcanzaron los 10 millones y en la actualidad cuenta ya con más de 40 millones de asociados en todo el mundo

Avaaz, que significa “voz” en varios idiomas europeos, asiáticos y de Medio Oriente, es una organización sin ánimo de lucro presente en 194 países y que cuenta con unos 70 profesionales que cada semana proponen ideas para el lanzamiento de nuevas campañas. Si la campaña es urgente en menos de 24 horas desarrollan los materiales y hacen las pruebas. Cada campaña se manda primero a un número representativo de personas (unas 5.000) y, si llega a unos baremos mínimos de participación (que más del 40% abra el mensaje) la lanzan con carácter masivo.

En España han liderado campañas de gran relevancia política, como el haber presentado un “ultimátum ciudadano” destinado al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, exigiéndole una “comparecencia exhaustiva y veraz sobre el 'Caso Bárcenas' y las acusaciones que pesan sobre él y su partido, así como la depuración de responsabilidades”. La petición estuvo respaldada por 210.564 firmas.

3.3. *Oiga.me* y *peticionpublica.es*.

A nivel nacional encontramos las plataformas *Oiga.me* y *peticionpublica.es*, las cuales cuentan con un menor número de activistas y por tanto con una menor relevancia social.

Oiga.me es una herramienta de presión social abierta, horizontal y transparente, una organización sin ánimo de lucro que apuesta por la libertad del conocimiento y por ello está construida con software libre.

Con presencia en *Facebook* (2.898 seguidores) y en *Twitter* (@oigame con 5.813 *followers*) esta plataforma de lobby ciudadano facilita el contacto directo con los gobiernos favoreciendo una democratización social y un empoderamiento que sirve para amplificar las voces y potenciar el impacto de las demandas ciudadanas.

Su origen lo encontramos en el éxito de Xmailer, una herramienta lanzada por el colectivo *hacktivistas.net* y que permitió enviar más de un millón de correos a los parlamentarios pidiendo la retirada de la famosa “Ley Sinde”.

Con objeto de facilitar a otros colectivos todas las herramientas y la combinación de las mismas para optimizar la difusión y el alcance de sus objetivos (diseño de la campaña, elección de los canales más adecuados para la acción y ayuda en todo el proceso de creación de la misma a fin de garantizar que la campaña tenga éxito en la red) nació esta plataforma cuyos éxitos más significativos son haber conseguido la liberación de Hervé Faciani, trabajador del HSBC detenido por liberar datos de defraudadores y evasores de impuestos, y la destitución de Felipe González en el Consejo de Doñana.

Por su parte, *Peticionpublica.es* es una plataforma que recoge firmas con el objetivo de movilizar a la población en aquellos temas políticos y sociales que más interés tienen entre los españoles sin aportar nada nuevo a las anteriormente reseñadas.

Bajo el lema “Los cambios se inician con una sola persona” tiene en activo varias campañas multitudinarias como son la recogida de firmas para decir no a los sueldos desorbitados y prebendas de la clase política española (422.099 firmas) o por la eliminación de los 375.000 cargos políticos que sobran en España (119.347).

Posee perfil en *Facebook* (18.970 seguidores) y en *Twitter* (@peticionespana con 485 *followers*).

3.4. *Mifirma.com*.

Pese a los notables éxitos sociales obtenidos por las redes anteriormente analizadas, la recogida de firmas que realizan estas plataformas *online* no tienen validez legal ya que para ello sería exigible que la firma contuviera al menos los dos apellidos y el DNI, un campo que no es exigido a la hora de firmar una petición y que si así fuera debería contar con un filtro necesario para proceder a realizar una firma con validez jurídica.

Así pues, y con objeto de que esta actividad solidaria y activista deje de ser simbólica y las propuestas que se apoyen puedan servir para desarrollar Iniciativas Legislativas Populares, en el año 2011 surgió en España *Mifirma.com*, una novedosa forma de acercar a los ciudadanos a la política combinando las reglas del juego de la legislación y la normativa con la última tecnología.

Para ello, y gracias al uso del DNIe, la plataforma posibilita la recogida de firmas y cuando se alcanza el número de firmas necesario (un mínimo de 500.000) se realizan los trámites legales para que dicha iniciativa sea debatida en el Congreso y poder crear las leyes que los ciudadanos creemos justas y necesarias.

En la actualidad, *Mifirma.com* tiene cuatro proyectos de recogida de rúbricas en marcha y que están encaminados a crear una Ley para la auditoría del déficit de la tarifa eléctrica, acabar con la pasividad política en torno al derecho de los ciudadanos a una vivienda digna, una Ley para que cuando uno se case lo haga en separación de bienes y no en gananciales, como ocurre hasta ahora, y la modificación de la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía de forma que garantice, en lo posible, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de su profesorado, sobre todo en los concursos de traslados.

Entre sus logros destaca el haber recogido las 40.000 firmas necesarias para que pueda ser presentada a trámite la ILP sobre la Reforma Electoral de Andalucía y que tres nuevos partidos pudiesen recoger los avales necesarios para presentarse a las elecciones europeas, entre ellos Podemos, auténtica sorpresa electoral, ya que obtuvo 5 europarlamentarios, convirtiéndose en la cuarta fuerza política del país en poco más de cinco meses.

4. CONCLUSIONES.

El entorno digital ha traído un sistema comunicativo basado en la multidireccionalidad y en la capacidad del usuario para generar contenido y participar en el proceso comunicativo.

El uso de las nuevas tecnologías de la información ha favorecido la creación de un espacio de libertad en el que los ciudadanos encuentran un marco para debatir, organizarse en red y movilizarse, de forma que esas multitudes conectadas que ha generado Internet encuentran en la red las herramientas necesarias para consolidar el proceso democrático.

Se genera pues, el concepto de "poder de la interconexión" que enuncia Castells (2012: 27) y según el cual los movimientos sociales ejercen el contrapoder construyéndose en primer lugar a sí mismos mediante un proceso de comunicación autónoma, libre del control del poder institucional, para, con posterioridad y gracias a las herramientas derivadas de la Web 2.0 modificar el orden establecido a través de la manifestación pública.

Dentro de este contexto surgen las plataformas de firmas *online*, redes que se convierten en un excelente canal para fomentar la participación ciudadana en pos de demandas que reclaman la reinstauración de la justicia social perdida.

El poder de difusión que tienen estas plataformas las convierten en un altavoz idóneo para dar visibilización a problemáticas sociales silenciadas en la agenda política a costes muy reducidos, ya que el poder viral de la red permite crear una cadena de enlace que posibilita la difusión de su mensaje con una dinámica parecida al marketing, es decir, una difusión que sigue el esquema de ramificación arbórea.

Junto a la manifestación pública de problemáticas comunes, el éxito real de estas plataformas reside en ser capaces de transformar propuestas en soluciones gracias a la movilización social, que retos sociales se conviertan en

proyectos y que los ciudadanos sean conscientes de que su firma permite conseguir resultados, en definitiva, tomar conciencia de que el poder ciudadano es real y que la suma de todos permite que los cibermovimientos se conviertan en un actor político con voz y voto dentro del Estado democrático.

Por delante queda el reto de hacer que esta recogida de firmas *online* tenga validez legal, tal y como hace la plataforma *mifirma.com*, a fin de que esta actividad solidaria deje de ser simbólica y las propuestas puedan servir para desarrollar Iniciativas Legislativas Populares, un mecanismo de democracia semidirecta que permite a la ciudadanía que sus iniciativas sean tenidas en cuenta por las cámaras legislativas.

5. REFERENCIAS.

5.1. Libros.

BECKS, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós.

CASTELLS, M.:

* (2001). *La era de la información. Vol. I: La sociedad red*. México Distrito Federal, Siglo XXI.

* (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era internet*. Madrid, Alianza editorial,

DENZIN, N. y LINCOLN, Y. (2012): *Manual de investigación cualitativa*. Barcelona, Gedisa

HACHER, K. & VAN DIJK, J. (2000). *Digital democracy, issues of theory and practice*. Netherland, Sage Publications.

LOVINK, G. (2003). *La fibra oscura. Rastreado la cultura crítica en la red*. Madrid, Tecnos.

SAMPEDRO, V. (2005): *13M: Multitudes Online*. Madrid, La Catarata.

TILLY, C.:

* (1978). *From mobilization to revolution*. Massachusett, Addison-Wesley

* (2009). *Los movimientos sociales 1768-2009*. Barcelona, Crítica

TOURAINÉ, A. (1995). *La producción de la sociedad*. México, IISUNAM.

5.2. Capítulos de libros.

HELD, D. (2002). "Cosmopolitanism: Ideas, Realities and Deficits" in HELD, D. y MCGREW, A. (Ed.). *Governing Globalization*. Cambridge: Polity Press.

FERNÁNDEZ, M. J., y PANIAGUA, F. J. (2014). "El poder de las redes sociales en la política y en los movimientos sociales" en AA.VV. *Gestión política, campañas y nuevas tecnologías*. Murcia, Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales.

LASÉN, A. y MARTÍNEZ DE ALBÉNIZ, I. (2008). "Movimientos, movidas y móviles: un análisis de las masas mediatizadas" en SÁDABA, I y GORDO, A (Eds.). *Cultura digital y movimientos sociales*. Madrid, La Catarata

ROIG, G. (2006). "Hackers, activismo político en la frontera tecnológica", en SAMPEDRO, V. (Ed.). *Ciberactivismo, sobre usos sociales y políticos de la red*. Barcelona, Virus, pp. 157-178.

VILLASANTE, T. (1995). "De los movimientos sociales a las metodologías participativas", en GUTIÉRREZ, J. y DELGADO, J.M.: *Métodos y técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. México, Trillas, pp.399-424.

5.3. Artículos en revistas.

CALDEVILLA, D. (2009). "La política se introduce en las redes sociales", en *Pensar la Publicidad, 2009*, Volumen III, nº. 2, pp.31-48.

CASTELLS, M. (2001). "Internet y la sociedad red", en *La Factoría*, 2001, nº. 14-15.

GONZÁLEZ DEL MIÑO, P. (2011). "La utilización de las redes sociales como activismo político en Egipto. La revuelta 2.0 en el contexto de la 'Primavera Árabe'", en *La balsa de piedra*, nº. 82.

HIDALGO, A. (2010). "Redes sociales, política y activismo", en *Descos*, nº. 44.

SÁDABA, I. (2012). "Acción colectiva y movimientos sociales en las redes digitales. Aspectos históricos y metodológicos", en *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, Vol.188, pp.781-794.

TILLY, C. (2005). "Los movimientos sociales entran en el siglo veintiuno", en *Política y Sociedad*, Vol. 42, nº. 2, pp.11-35.

LAGO, S. Y MAROTIAS, A. (2007). "Los movimientos sociales en la era de Internet", en *Razón y Palabra*, nº. 54.

5.4. Artículos en páginas web.

BERTELSMANN (2014): "Bertelsmann Stiftung alerta sobre las desigualdades sociales en España", en:
<http://www.fundacionbertelsmann.org/cps/rde/xchg/SID-D075399A-E700B877/fundacion/hs.xsl/276_8099.htm>. [Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2014].

EUROPA PRESS (2014): "España es el país del mundo con mayor proporción de usuarios de Change.org", en:
<<http://www.europapress.es/epsocial/noticia-espana-pais-mundo-mayor-proporcion-usuarios-changeorg-20141215133921.html>>. [Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2014].

PÉREZ DE PABLOS, S. (2013): "Hagamos la revolución, pero innovando", en:
<http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/05/05/actualidad/1367784390_731322.html>. [Fecha de consulta: 27 de diciembre de 2014].

TOURDET, D (2004): "Movimientos sociales y activismo en la red", en:
<<http://www.monografias.com/trabajos902/movimientos-sociales-activismo/movimientos-sociales-activismo2.shtml#ixzz3NTieqSGc>>. [Fecha de consulta: 27 de diciembre de 2014].